

Resolución de Adjudicación No. 16/2022 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día dos de febrero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, se promovió el proceso por Comparación de Precios No: CFJ-02-RFQ-NC, denominado "BOLETOS AÉREOS PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES AL PRIMER TALLER EN PARTO RESPETADO, EL SALVADOR 2022", con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- II. Señalándose el día veintiocho de enero de dos mil veintidós, hasta las doce horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido dos por parte de los oferentes: 1) Avilés Travel, S.A. de C.V.; 2) Agencia de Viajes Escamilla, S.A. de C.V.; lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas para conformar el Comité Evaluador de ofertas: 1) Dra. Esmeralda Miranda de Ramírez, Colaboradora Técnica Médica; 2) Dr. Juan Miguel Herrera, Colaborador Técnico Médico; e 3) Licda. Maria Guadalupe Morales, Consultora de la ACP/UGPPI como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Comparación de Precios, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO
AVILES TRAVEL, S.A. DE C.V.	1	US\$5,492.04
- ✓ No se recomienda la adjudicación a la empresa AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA, S.A. de C.V., porque aunque cumple técnicamente su oferta no es la del precio más bajo.
- V. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.
- VII. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.

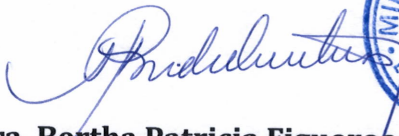
RESUELVE:

- a) ADJUDICAR el proceso por Comparación de Precios No: CFJ-02-RFQ-NC denominado “BOLETOS AÉREOS PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES AL PRIMER TALLER EN PARTO RESPETADO, EL SALVADOR 2022”; por un monto total de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,492.04) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CIFRADO
1	81210004	Boletos Aéreos Argentina – El Salvador y Viceversa	C/U	2	Argentina	US\$1,578.87	US\$3,157.74	2022-3200-3-12-01-22-3-54402
		Boleto Aéreo Argentina – El Salvador y viceversa. Con maleta adicional	C/U	1	Argentina	US\$1,738.87	US\$1,738.87	
		Boleto Aéreo Panamá – El Salvador y viceversa	C/U	1	Panamá	US\$595.43	US\$595.43	

- b) Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de inversión 1: Componente 1 Subcomponente 1.1 Promover Intervenciones para Apoyar a Mujeres en Edad Reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno-Infantil. Proyecto 7496.
- c) Plazo de entrega: La entrega será inmediata después de distribuida la orden de compra.
- d) Lugar de entrega: Ministerio de Salud, ubicado en Calle Arce N°827, San Salvador.
- e) No se recomienda la adjudicación de la empresa AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA, S.A. de C.V., ya que, aunque cumple técnicamente su oferta no es la del precio más bajo.
- f) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.